



Para favor al contestar cite este N°
Fecha: 27-06-2013 09:52 Rad: 1-2013-36909
AM
Folios: 2 Anexos:
Medio: VENTANILLA

Destino: SUBDIRECCION DE CALIDAD DEL SERVICIO
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

RADICADO No. 2-2013-00730
FECHA 27 JUNIO 2013 17:30AM
RADICADO INICIAL: -
FOLIOS: 2
ANEXOS: 0

Bogotá D.C.

Doctor
MARÍA SUSANA MUHAMAD
Secretaría General
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Carrera. 8 No. 10 - 65
Teléfono: 381 30 00

Asunto: Reporte de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias

Respetada doctora María Susana.

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 3° del Decreto Distrital 371 de 2010 que establece: "(...) El registro de la totalidad de las quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes de información que reciba cada Entidad, por los diferentes canales, en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, así como también la elaboración de un informe estadístico mensual de estos requerimientos, a partir de los reportes generados por el mismo, el cual deberá ser remitido a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., y a la Veeduría Distrital, con el fin de obtener una información estadística precisa, correspondiente a cada Entidad (...)", en concordancia con lo señalado en la Circular 021 del 2001, expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Me permito remitir el reporte de las quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes que recibió la Secretaría Distrital de la Mujer, así como el informe estadístico correspondiente al mes de mayo de la presente anualidad en los siguientes términos:

En el mes de mayo de 2013 se presentaron las siguientes solicitudes:

CLASE DE SOLICITUD		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (%)
Peticiones	60	100%
Total general	60	100%

SUGERENCIA DISCRIMINADA POR ASUNTO		
ASUNTO	No. DE SUGERENCIAS RECIBIDAS EN EL MES	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (%)
La empresa Techotiba manifiesta que de acuerdo al contrato No. 308 de 2013, la Entidad debería reconsiderar las medidas del libro de investigación sobre el tema de feminicidio, para no tener un desperdicio de papel que influye económica y ambientalmente.	1	100%
Total general	1	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE LA MUJER

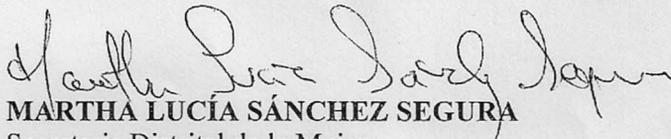
En general se recibieron las siguientes solicitudes:

CLASE DE SOLICITUD		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (%)
Peticiones	60	98,36%
Sugerencia	1	1,64%
Total general	61	100%

Así las cosas, se han recibido sesenta y uno (61) PQRS (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias), con una participación porcentual del 98,36 % que corresponden a peticiones. La recepción de estas solicitudes es a través de la ventanilla única de correspondencia que administra la Subsecretaria de Gestión Corporativa y CID – Grupo Gestión Documental, correo electrónico (atencionciudadania@sdmujer.gov.co), buzones de sugerencias y la oficina de atención a la ciudadanía.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



MARTHA LUCÍA SÁNCHEZ SEGURA

Secretaria Distrital de la Mujer

Proyectó: Lida Zamira León Leal- Profesional Universitaria

Revisó: Andrea Vargas Marin – Profesional Especializada

Aprobó: Paola Andrea Osso Andrade- Asesora del Despacho

Sonia Sylvana Palomino Bellucci- Subsecretaria de Gestión Corporativa y CID